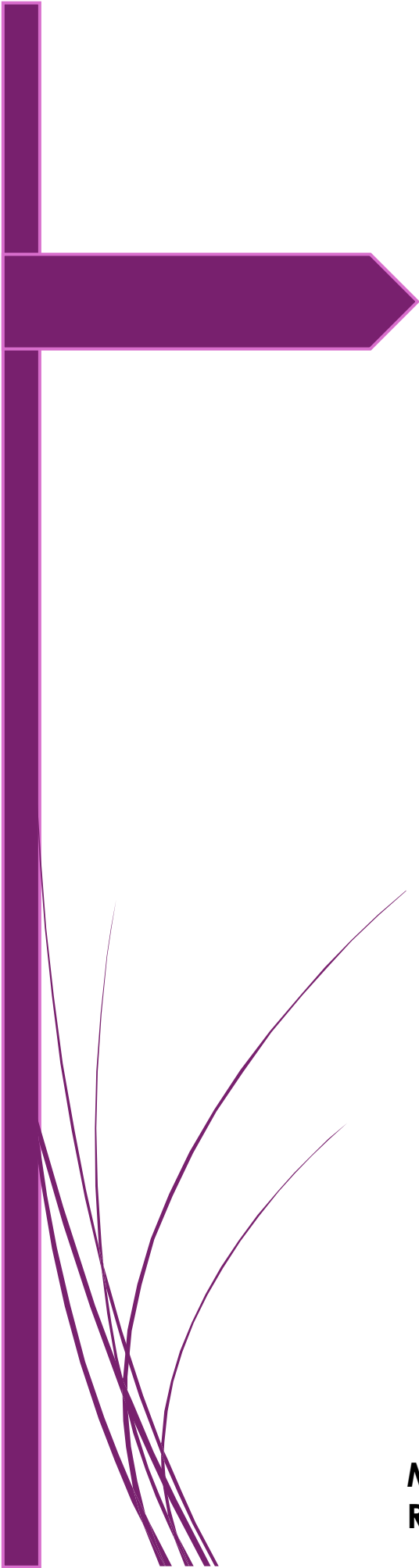




INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO DE GOBIERNO.

**Comisión Edilicia de Igualdad de
Género y de la Diversidad
Sexual.**

**MAESTRA LINDA JEANNETHE PEÑA GARCÍA,
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**



Índice:

1. Agradecimientos	
2. Presentación	
3. Introducción	
4. Iniciativas presentadas	
5. Sesiones del Ayuntamiento	
6. Vocalías	
7. Trabajo institucional	
8. Agenda social	
9. Participación en redes y organismos externos	
10. Conclusión.....	

1. Agradecimientos

Hoy me llena de orgullo y profunda emoción dirigirme a ustedes, en el marco de este primer informe de labores al frente de la **Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual**. Este momento representa no solo una oportunidad para rendir cuentas, sino también para reconocer, agradecer y honrar el trabajo colectivo que ha hecho posible cada paso que hemos dado.

En primer lugar, deseo expresar mi más sincero agradecimiento al **Maestro Gerardo Quirino Velazquez Chavez, Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga y a la Presidenta Honorífica del DIF Tlajomulco la Lic. Bianca Sunderman Arriero**, por su respaldo firme con esta agenda, por su sensibilidad ante las causas que buscan justicia, dignidad e igualdad para todas las personas, y por permitir que el compromiso con los derechos humanos sea parte fundamental del quehacer institucional.

A mi equipo de trabajo, a Diana Guzmán, Liliana Leonel, Laura Mulgado, Claudia Peña y Juan Carlos, mi admiración profunda. Son ustedes el corazón y la fuerza que impulsa cada iniciativa. Su entrega, profesionalismo y empatía han sido clave para traducir los ideales en acciones concretas. Gracias por sostener la agenda institucional con compromiso, por dar vida a cada jornada social, por acompañar con sensibilidad cada encuentro comunitario y por estar presentes en el territorio, en la calle, en la oficina, en los espacios donde más se necesita.

Gracias por su impecable labor administrativa, por el orden y la claridad con la que se manejan los procesos internos, por la atención cercana a la ciudadanía desde la oficina, y por su

capacidad de respuesta ante cada reto que surge. El trabajo de campo que realizan, la coordinación con otras instancias, la logística de cada actividad y la presencia constante en las comunidades, son reflejo de un equipo que no solo cumple, sino que cree profundamente en la causa que abrazamos.

Gracias por estar, por creer, por acompañar cada desafío con entereza, sensibilidad y convicción. Su labor dignifica este esfuerzo colectivo por construir un Tlajomulco más justo, incluyente, igualitario y humano.

A mis compañeras y compañeros regidores, les agradezco con respeto y aprecio el respaldo brindado, su disposición al diálogo y al trabajo conjunto. Gracias por hacer de esta pluralidad una oportunidad para construir soluciones que reflejen el compromiso con quienes representamos.

Extiendo también un reconocimiento muy especial a todas las dependencias, coordinaciones, direcciones, compañeras y compañeros servidores públicos de esta administración. Gracias por sumarse a los esfuerzos que desde esta Comisión impulsamos, por entender que la igualdad de género y el respeto a la diversidad no son causas ajenas, sino compromisos institucionales que nos competen a todas y todos.

A cada persona que ha participado, colaborado, apoyado o acompañado las acciones de esta Comisión, gracias. La igualdad, la inclusión y la dignidad no se imponen, se construyen colectivamente, desde el territorio, desde el servicio público, desde la empatía.

Hoy más que nunca reafirmo mi compromiso de seguir trabajando, con el corazón abierto y la mirada firme, para que cada mujer, cada persona de la diversidad, cada voz

históricamente silenciada, encuentre en este gobierno un espacio que escuche, que acompañe y que actúe.

Gracias por hacer posible que este proyecto siga creciendo. Aún tenemos mucho por hacer, pero también muchas manos, mentes y corazones dispuestos a lograrlo.

"La labor por la igualdad y la inclusión no es tarea de una sola persona, sino una construcción colectiva..."

Muchas gracias.



2. Presentación

De conformidad a los artículos 44 fracción XIII del Reglamento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco que a la letra dice [...] XIII. *Presentar por escrito al Ayuntamiento un informe de las actividades realizadas por la comisión que preside en el mes de septiembre de cada año y cuantas veces se lo requiera el Ayuntamiento;* [...] y artículo 49 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Con apego a los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, se presenta **el primer informe de actividades** correspondiente al primer año de ejercicio de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.

Las comisiones edilicias son órganos de trabajo del Ayuntamiento encargados de estudiar, analizar, dictaminar y dar seguimiento a los asuntos que les competen por materia. En este caso, la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual tiene como función fundamental impulsar políticas públicas, acciones institucionales y reformas normativas orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y de las poblaciones de la diversidad sexual, de conformidad al artículo 64 fracción VIII y 73 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Como regidora presidenta de esta Comisión, asumo la responsabilidad de coordinar los trabajos, promover iniciativas, articular esfuerzos con otras dependencias y, sobre todo, representar con dignidad y compromiso las voces de quienes

históricamente han sido invisibilizadas o excluidas de la toma de decisiones.

Este informe tiene como objetivo dar cuenta del trabajo realizado desde la Comisión, con la firme convicción de que la igualdad de género y el respeto a la diversidad no son ideales abstractos, sino compromisos éticos, políticos e institucionales que deben traducirse en acciones concretas, sostenidas y con impacto real en la vida de las personas.

A lo largo de este primer año, hemos impulsado iniciativas, acciones y proyectos con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interseccionalidad, atendiendo tanto las desigualdades estructurales que persisten, como las voces y necesidades de las mujeres y personas de la diversidad sexual en nuestro municipio.

Este ejercicio no solo responde a una obligación normativa, sino a una convicción profunda: la de construir gobiernos abiertos, cercanos y comprometidos con la justicia social. Reitero mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, sensibilidad y firmeza, para que Tlajomulco avance hacia una cultura de igualdad sustantiva e inclusión plena.

3. Introducción

La igualdad sustantiva no es una aspiración abstracta ni un acto de voluntad política ocasional: es un principio constitucional que reconoce que todas las personas deben gozar de los mismos derechos y oportunidades, en condiciones reales de equidad, sin importar su género, orientación sexual o identidad de género.

Este principio, consagrado en el artículo 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos obliga a todas las autoridades, en el ámbito de nuestras competencias, a prevenir, atender, sancionar y erradicar toda forma de discriminación y violencia, especialmente aquella que históricamente ha afectado a las mujeres y a las personas de la diversidad sexual.

Los gobiernos municipales, como primer contacto con la ciudadanía, tienen un papel crucial en esta transformación. Nos corresponde generar políticas públicas con enfoque de derechos humanos, incorporar la perspectiva de género en todas las decisiones, y construir instituciones más sensibles, más abiertas y más justas.

El marco normativo que nos guía no solo es sólido, sino también exigente: la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, así como los reglamentos municipales en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos, conforman la base legal e institucional desde la cual se diseñan y ejecutan las acciones que aquí se informan. Además, este informe se sostiene en los compromisos internacionales que México ha suscrito, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de

Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) Adoptada por la OEA en 1994**; Específica para América Latina. Reconoce el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, y obliga a los Estados a desarrollar políticas para garantizar este derecho, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995). **Aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.** Establece áreas estratégicas para el empoderamiento de las mujeres, como la eliminación de estereotipos, el acceso igualitario a la educación y la participación política. Es un referente mundial en políticas de igualdad sustantiva y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente el Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Presentamos este informe como un ejercicio de transparencia, pero también como una reafirmación de nuestra vocación pública: la de poner en el centro de nuestra labor a las personas, especialmente a quienes han sido históricamente excluidas. La igualdad no es negociable ni postergable: es una exigencia democrática y un mandato ético que debe traducirse en políticas, acciones y resultados.

"El municipio como orden de gobierno más cercano a la ciudadanía tiene un rol protagónico en la transversalización del enfoque de género..."

4. Iniciativas Presentadas

1.- NOMBRE DE LA INICIATIVA: Reforma al Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos y su Administración Pública Paramunicipal.

OBJETIVO: La incorporación de principios de igualdad de género e igualdad sustantiva en el Código de Ética y Conducta para las y los Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, es un paso fundamental hacia la creación de un ambiente laboral libre de discriminación, acoso y violencia, promoviendo así un lugar de trabajo digno para todas las personas.

ESTATUS (presentada, dictaminada, aprobada, publicada): Presentada en proceso de dictaminación, aprovechamos para hacer mesas de trabajo y no solo se va reformar algunos párrafos, sino se creará un nuevo Código de Ética.

ENLACE O REFERENCIA A LA GACETA MUNICIPAL O ACTA: Acta número 7192025, de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 29 de noviembre del 2024.

Link del acta de la sesión:
<https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/arboles/ordenesysesiones/719-29Nov2024->

[SesionOrdinaria.pdf](#)



2.- NOMBRE DE LA INICIATIVA: Creación del Reglamento Integral de Cuidados de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

OBJETIVO: El objetivo principal del reglamento que se propone es establecer las bases para la creación de un Sistema Integral de Cuidados en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el cual garantice una redistribución de las tareas de cuidado y que promueva el bienestar de las personas que forman parte de grupos vulnerables, así como de aquellas que los brindan.

El reglamento tiene como propósito:

- Reconocer el trabajo de cuidados como un derecho fundamental, asegurando que el municipio brinde apoyo y recursos para que las personas que asuman estas tareas puedan hacerlo de manera digna, así como se fomente el derecho al autocuidado.
- Garantizar la corresponsabilidad en los cuidados, promoviendo la participación del Estado, la familia, el sector privado y la comunidad en la prestación de estos servicios.
- Promover la redistribución de las tareas de cuidado, para que las mujeres no sean las principales responsables de estas, ya que esto entorpece su acceso a mejores oportunidades laborales, educativas y sociales.
- Facilitar la inclusión social de personas que requieren cuidados (niñez, adolescencias, personas adultas mayores y personas con discapacidad), mediante el acceso a servicios de cuidado de calidad que les permitan vivir con dignidad.

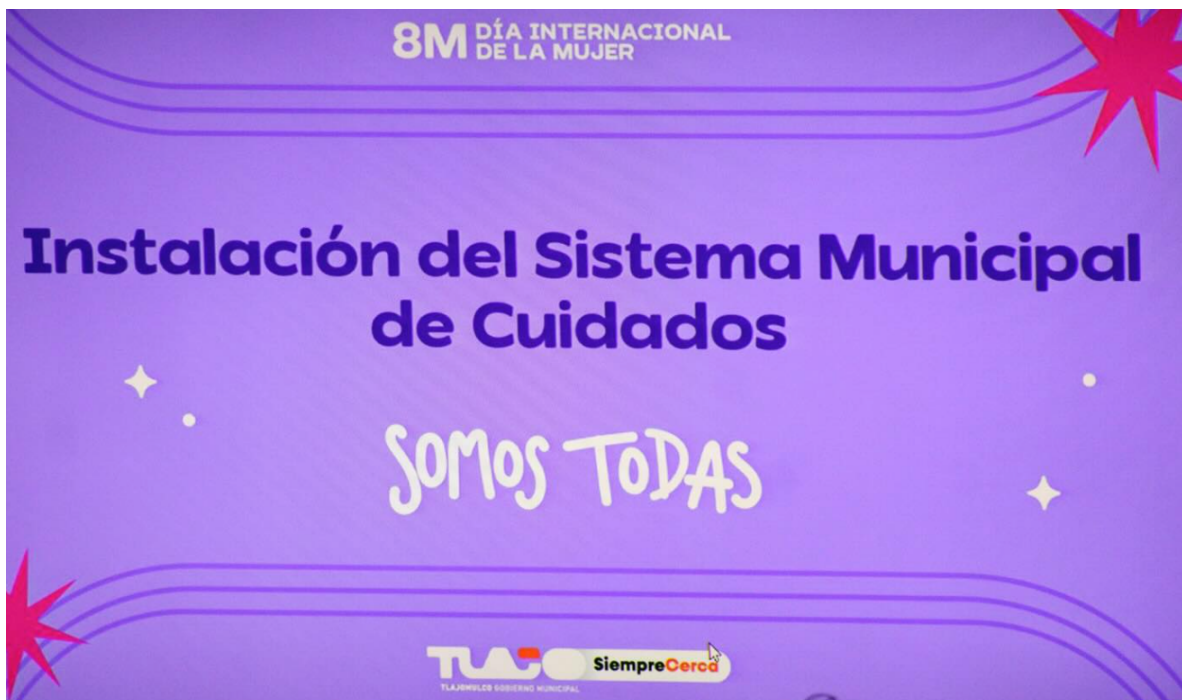
ESTATUS (presentada, dictaminada, aprobada, publicada):
Aprobada y publicada.

ENLACE O REFERENCIA A LA GACETA MUNICIPAL O ACTA: Acta número 726/20205 de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 26 de febrero del 2025.

Link del acta de la sesión:

<https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/arboles/ordenesysesiones/726-26-febrero2025-SesionOrdinaria.pdf>





3.- NOMBRE DE LA INICIATIVA: Convocatoria a participar al reconocimiento y galarón “Olivia Zúñiga Correa 2025”.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se enfrenta a una oportunidad que año con año se ha venido realizando, para reconocer y honrar el trabajo de las mujeres, colectivos y organizaciones que han dedicado sus esfuerzos, su tiempo y su pasión a la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Es por ello que proponemos llevar a cabo un año más la entrega del reconocimiento “Olivia Zúñiga Correa 2025”, el cual será otorgado a aquellas personas o entidades que se hayan destacado en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres a través de la docencia e investigación, la función pública, el arte y la cultura, la salud, derechos humanos e igualdad de género, la diversidad sexual, la cercanía y corresponsabilidad social, la ciencia y tecnología, el desarrollo empresarial, nuevos proyectos y emprendimiento, agroindustria, y gastronomía, en general, en todas aquellas áreas en las que se pueda evidenciar un compromiso activo por lograr una sociedad más igualitaria y libre de violencia.

ESTATUS (presentada, dictaminada, aprobada, publicada):
Aprobado y publicado.

ENLACE O REFERENCIA A LA GACETA MUNICIPAL O ACTA: Acta número 726/2025 de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 26 de febrero del 2025.

Link del acta de la sesión:

<https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparenci>

[a/arboles/ordenesysesiones/726-26-febrero2025-SesionOrdinaria.pdf](#)





4.- NOMBRE DE LA INICIATIVA: “Programa Estrategia ALE”, en el cual solicitamos participar al programa estatal.

OBJETIVO: El programa “Estrategia ALE” tiene por objetivo coadyuvar con las comisarías Municipales para que las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia por razón de género, que cuenten o no, con medidas u órdenes de protección reciban atención especializada y seguimiento puntual con perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos, brindados por los cuerpos policiales especializados pertenecientes a la Unidad Especializada para la Atención Policial a Mujeres Víctimas de Violencia (UEAPMVV). El objetivo primordial de estos recursos es garantizar una vida libre de violencia para todas las féminas en nuestra comunidad. Además, dichos fondos han permitido fortalecer la Unidad Especializada para la Atención Policial a Mujeres Víctimas de Violencia de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, mejor conocida como "Mujer Segura", consolidando así un espacio más seguro y efectivo para las mujeres víctimas de violencia.

ESTATUS (presentada, dictaminada, aprobada, publicada):

Aprobado y publicado.

ENLACE O REFERENCIA A LA GACETA MUNICIPAL O ACTA: Acta número 728/2025 de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 28 de marzo del 2025.

Link de la acta de la sesión:

<https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/arboles/ordenesy sesiones/728-28-marzo2025-SesionOrdinariaAct.pdf>



5.- NOMBRE DE LA INICIATIVA: “Programa Barrios de Paz” en el cual solicitamos participar al programa estatal.

OBJETIVO: Desde 2020, nuestro Municipio ha sido parte del programa "Barrios de Paz" de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH) del Estado de Jalisco, con el objetivo de prevenir el abuso sexual infantil, la violencia sexual, prevención de violencia en razón de género, con base en incidencia de violencia feminicida, maltrato infantil, violencia familiar y de pareja, embarazo en adolescentes en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ESTATUS (presentada, dictaminada, aprobada, publicada): Aprobado y publicado.

ENLACE O REFERENCIA A LA GACETA MUNICIPAL O ACTA: Acta número 728/2025 de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 28 de marzo del 2025.

Link del acta de la sesión:

<https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/arboles/ordenesysesiones/728-28-marzo2025-SesionOrdinariaA>



[ct.pdf](#)

6.- NOMBRE DE LA INICIATIVA: Cabildo de la Diversidad 2025.

OBJETIVO: En el marco del día internacional del orgullo, se convoca a participar a la comunidad LGBTTTIQ+ al Cabildo de la “Diversidad Sexual” del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga”, como mecanismo de participación ciudadana, así como emitir la convocatoria para la postulación de personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+.

ESTATUS (presentada, dictaminada, aprobada, publicada):

Aprobado y publicado.

ENLACE O REFERENCIA A LA GACETA MUNICIPAL O ACTA: Acta número 729/2025 de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 11 de abril del 2025.

Link del acta de la sesión:

<https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-15/Sesiones-del-Ayuntamiento>





7.- NOMBRE DE LA INICIATIVA: Convenio de Alianza Colaborativa con la Unidad de Asociaciones Civiles con Causa A. C.

OBJETIVO: La suscripción del convenio de alianza colaborativa con la Unidad de Asociaciones Civiles con Causa, A.C., este convenio busca establecer una alianza colaborativa estratégica entre el Municipio y la asociación civil para impulsar acciones conjuntas que fortalezcan el desarrollo comunitario. El objetivo central es mejorar la gestión pública mediante la colaboración en proyectos sociales, así como promover la participación ciudadana, la inclusión y el bienestar de grupos en situación de vulnerabilidad. Esta alianza también tiene como fin compartir recursos, conocimientos y capacidades para generar un impacto positivo y sostenible en la comunidad.

ESTATUS (presentada, dictaminada, aprobada, publicada):
Aprobado (pendiente publicar).

ENLACE O REFERENCIA A LA GACETA MUNICIPAL O ACTA: Acta en proceso de firma, celebrada el 17 de julio del 2025.

Link de las sesiones:

<https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-15/Sesiones-del-Ayuntamiento>



8.- NOMBRE DE LA INICIATIVA: Cabildo Juvenil 2025.

OBJETIVO: Crear un mecanismo de participación ciudadana, así como emitir la convocatoria para la postulación de personas jóvenes integrantes de los siguientes rangos de edad 16 a 29 años.

ESTATUS (presentada, dictaminada, aprobada, publicada):
Presentada, pendiente dictaminar.

ENLACE O REFERENCIA A LA GACETA MUNICIPAL O ACTA: Acta en proceso de firma, celebrada el 17 de julio del 2025.

Link de las sesiones:

<https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-15/Sesiones-del-Ayuntamiento>



9.- NOMBRE DE LA INICIATIVA: Reforma al Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se emitan los Lineamientos para la integración y funcionamiento de las Unidades de Género, y por último realice la instalación de las Unidades de Género en las diversas dependencias para los Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y su Administración Pública Paramunicipal.

OBJETIVO: La presente propuesta tiene como finalidad que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la reforma, adición, modificación y actualización del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, así como la emisión de los Lineamientos para la integración y funcionamiento de las Unidades de Género y, finalmente, la instalación formal de dichas unidades en todas las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal y Paramunicipal. Esta acción responde a la obligación constitucional, legal y convencional del Estado Mexicano y, en consecuencia, de sus gobiernos locales de garantizar el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

ESTATUS (presentada, dictaminada, aprobada, publicada):
Presentada.

ENLACE O REFERENCIA A LA GACETA MUNICIPAL O ACTA: Acta en proceso de firma, celebrada el 15 de agosto del 2025.

Link de las sesiones:

<https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-15/Sesiones-del-Ayuntamiento>

5. Sesiones del Ayuntamiento

- **Número total de sesiones ordinarias y extraordinarias:** 19 sesiones (hasta agosto).
- **Participaciones relevantes de la regidora en tribuna:** 16 intervenciones.
- **Intervenciones con perspectiva de género o en defensa de derechos LGTBTTIQ+:** 5 intervenciones.
- **Temas relevantes en los que la Comisión tuvo un papel clave:** 8 intervenciones.



6. Vocalías

Como Regidora he tenido una participación activa como vocal en diversas **comisiones edilicias, comités, consejos y sistemas municipales**, aportando una visión con perspectiva de género y de derechos humanos en la toma de decisiones. El involucramiento en estos espacios ha sido clave para impulsar acciones y propuestas que fortalecen la igualdad sustantiva, la inclusión y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo de manera directa a la construcción de un gobierno más justo, participativo y sensible a las necesidades de la ciudadanía.

COMISIONES EDILICIAS:

Presidiendo: Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual, así como la de Inspección y vigilancia;

- 1.- Administración Pública;
- 2.- Cultura de Paz;
- 3.- Cultura e Identidad Tlajomulquense;
- 4.- Derechos Humanos;
- 5.- Desarrollo Económico;
- 6.- Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología;
- 7.- Finanzas Públicas y Patrimonio;
- 8.- Movilidad y Seguridad Vial;
- 9.- Participación Ciudadana y Gobernanza;
- 10.- Política Social;
- 11.- Reglamentos y Puntos Constitucionales;
- 12.- Seguridad Pública;
- 13.- Planeación Socioeconómica y Urbana.

CONSEJOS, COMITÉS Y SISTEMAS:

1. Comisión Municipal de Carrera Policial de Tlajomulco de Zúñiga;
2. Consejo Técnico Catastral (como suplente);
3. Comité de Fiestas Patrias 2025;
4. Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres;
5. Sistema Municipal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.



7. Trabajo Institucional

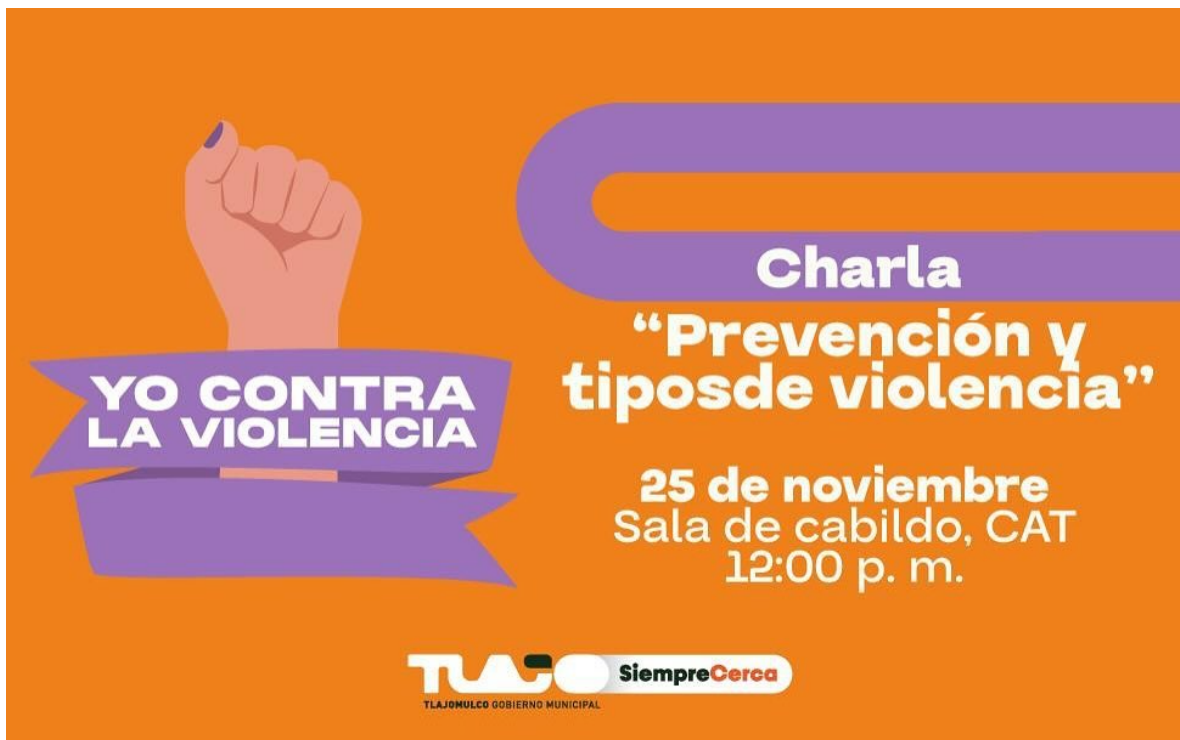
Durante el primer año de trabajo, impulsamos una agenda de colaboración activa entre diversas instancias del gobierno municipal, estatal, organizaciones de la sociedad civil y organismos especializados, con el objetivo de fortalecer la igualdad sustantiva y los derechos de las mujeres y de las personas de la diversidad sexual. A través de charlas, capacitaciones, pronunciamientos conjuntos y acciones coordinadas, promovimos una cultura institucional más incluyente, sensibilizada y comprometida con la erradicación de las violencias y la garantía de derechos. Esta articulación ha sido clave para ampliar el alcance de nuestras acciones y construir políticas públicas más efectivas y sostenibles.



En el marco del mes de la lucha contra el cancer de mama, realizamos una pequeña actividad de concientización en la oficina, donde participarán compañeras y compañeros para hacer conciencia.



En el marco del **25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, llevamos a cabo una charla de sensibilización y prevención de la violencia, reafirmando nuestro compromiso con la lucha por una vida libre de violencias para todas. A través del diálogo y la reflexión colectiva, visibilizamos las distintas formas de violencia que aún persisten y fortalecimos las herramientas comunitarias e institucionales para erradicarlas. Porque cada palabra que informa, cada espacio que escucha y cada acción que acompaña, nos acerca a una sociedad más justa, igualitaria y segura para las mujeres y niñas. **¡Ni una menos!**





Así como también, en el marco del 25N, este compromiso por una vida libre de violencias, **instalamos el Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**, así como el **Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, fortaleciendo la estructura institucional para garantizar los derechos de las mujeres desde un enfoque transversal, con perspectiva de género y con la participación activa de las dependencias y actores clave del municipio.



Proyecta Tlajomulco ser libre de violencia

Subraya Alcalde forma parte de una agenda transversal

MURAL / STAFF

El Ayuntamiento de Tlajomulco encabezado por el Alcalde Gerardo Quirino Velázquez, presumió instalar el primer sistema para atender y erradicar la violencia contra las mujeres para el periodo 2024-2027, con el cual aspira a estar libre de agresiones contra féminas.

"Tlajomulco de Zúñiga es el primer Municipio en Jalisco en instalar el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, (...) con el que se trabajará de manera transversal con todas las dependencias para atender cualquier acto de violencia contra

Gerardo Quirino Velázquez Alcalde de Tlajomulco

// Quiero reconocer la instalación de este importante Sistema para erradicar la violencia contra las mujeres, hoy (ayer) 25 de noviembre que se conmemora esta fecha nos debe de llamar a todas y todos a unir esfuerzos, a trabajar en equipo por buscar siempre las mejores condiciones para nuestras mujeres".

El Presidente Municipal, Velázquez, resaltó que la instalación del Sistema sería parte de las acciones del Municipio para conmemorar el Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer, el llamado 25N.

"Quiero reconocer la instalación de este importante Sistema para erradicar la violencia contra las mujeres, hoy (ayer) 25 de noviembre que se conmemora esta fecha nos debe de llamar a todas y todos a unir esfuerzos, a tra-

ciones para nuestras mujeres: lo dijimos desde que pedimos la oportunidad a las y los ciudadanos, que sería una agenda transversal el cuidado de todas y todos", indicó el Alcalde.

Velázquez encabezó, además, la instalación del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, el cual busca garantizar los derechos para trabajar en equipo, Gobierno y sociedad, en la construcción de políticas públicas que promuevan la

Linda Peña García, titular de la Comisión de Igualdad de Género y Diversidad Sexual del Cabildo de Tlajomulco, expuso que trabajará de la mano de ciudadanos para que el Municipio esté libre de violencia.

"Este día nos recuerda que la lucha por la igualdad, la justicia y dignidad de las mujeres es una responsabilidad compartida que nos compromete a todas y todos, (...) necesitamos acciones contundentes que garanticen los derechos de las mujeres sin distinción", apuntó.

La directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, Ana Mayela Rodríguez planteó que es importante garantizar la igualdad sustantiva en el Municipio a través de métodos para garantizar que todas las dependencias de gobierno trabajen sus acciones y poli-

Tlajomulco combate la violencia contra las mujeres

Redacción/Quadratin Jalisco

Tlajomulco es pionero en Jalisco en contar con un Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para el periodo 2024-2027.

Con este sistema se trabajará de manera transversal con otras dependencias para atender cualquier acto de violencia en contra de las mujeres.

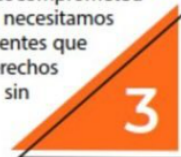
Como parte de las diversas actividades que Tlajomulco realiza para conmemorar el Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer, también

llamado 25N, el alcalde de Tlajomulco, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, presidió la sesión de instalación de este sistema.

"Quiero reconocer la instalación de este importante sistema para erradicar la violencia contra las mujeres, hoy 25 de noviembre que se conmemora esta fecha nos debe de llamar a todas y todos a unir esfuerzos, a trabajar en equipo por buscar siempre las mejores condiciones para nuestras mujeres: lo dijimos desde que pedimos la oportunidad a las y los ciudadanos, que sería una agenda transversal el cuidado de todas y todos", dijo el primer edil.

Linda Peña García, presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Diversidad Sexual de Tlajomulco, se comprometió a trabajar de la mano de la ciudadanía para hacer de Tlajomulco un municipio libre de violencia.

"Este día nos recuerda que la lucha por la igualdad, la justicia y dignidad de las mujeres es una responsabilidad compartida que nos compromete a todas y todos (...) necesitamos acciones contundentes que garanticen los derechos de las mujeres sin distinción".





Como parte de nuestras acciones de sensibilización, **llevamos charlas y jornadas formativas a escuelas, al personal del Ayuntamiento y a las y los servidores públicos**, con el objetivo de promover la **prevención de la violencia y la incorporación de la perspectiva de género** en todos los ámbitos. Estas actividades han permitido generar conciencia, desmontar estereotipos y fortalecer una cultura institucional y comunitaria más igualitaria, informada y comprometida con los derechos humanos.





Con el firme compromiso de prevenir y erradicar las violencias en razón de género en el municipio, se llevó a cabo la **inauguración de la primera Mesa de Mapeo Territorial**, un espacio estratégico que busca identificar y analizar los focos rojos de violencia a partir de los índices y registros existentes. Esta iniciativa tiene como objetivo generar una **articulación efectiva entre las distintas áreas y dependencias municipales**, a fin de diseñar e implementar **líneas de acción concretas** que permitan reducir los riesgos, mejorar la seguridad y transformar los entornos en zonas más seguras, justas y libres de violencia para todas las mujeres y niñas de Tlajomulco.

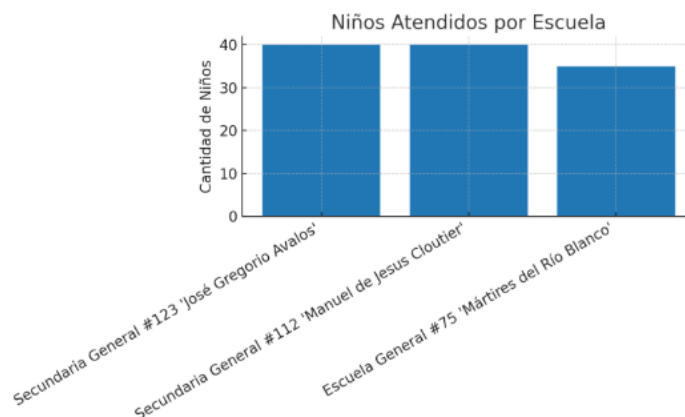


Hoy quiero compartir una de las acciones que más orgullo nos genera: **las charlas que hemos llevado a nuestras escuelas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.** En estos espacios, no solo hablamos de igualdad, sino que promovemos la construcción de **nuevas masculinidades**, el respeto mutuo y la eliminación del machismo, además de enseñar a detectar y atender oportunamente los factores de riesgo que pueden derivar en situaciones de violencia.

Estas charlas fueron impartidas por la **Lic. Janeth Mayoral Ruiz**, del personal de la **Dirección de Ruta X Tlajo**, por parte del DIF Tlajomulco, a quien agradezco profundamente su entrega y profesionalismo.

De manera muy especial, expreso mi reconocimiento y gratitud a la **Presidenta Honorífica del DIF, Lic. Bianca Sunderman Arriero**, por su compromiso inquebrantable con nuestras niñas, niños y adolescentes, y por su firme respaldo a la agenda de las mujeres. Su colaboración y apertura han sido clave para que este esfuerzo llegue a más escuelas y más corazones.

Estoy convencida de que **cuando trabajamos juntas, sumamos más.** Este es un paso más hacia una comunidad donde cada niña y cada mujer pueda crecer, aprender y vivir libre de violencias.



En el marco de nuestras acciones de fortalecimiento institucional y con el firme compromiso de dotar de herramientas prácticas y emocionales a quienes velan por la seguridad de nuestra comunidad, hemos iniciado el **Taller de Contención Emocional** dirigido a elementos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal y a cadetes en formación. Este taller es de suma importancia para el trabajo que realizan en campo, ya que les brinda estrategias para manejar el estrés, tomar decisiones asertivas y mantener la calma en situaciones de alta presión. Actualmente se han realizado las primeras sesiones y nos encontramos avanzando con la segunda, reafirmando que la capacitación constante es clave para un servicio policial más humano, empático y profesional.

Tabla de Sesiones

Sesión	Fecha	Grupo / Lugar	Participantes	Perfil
Primera sesión	01/08/2025	Comisaría	16	Policías
Primera sesión	05/08/2025	Academia (Gpo. 1)	39	Cadetes
Primera sesión	07/08/2025	Academia (Gpo. 2)	39	Cadetes





8. Agenda Social

Además de las acciones institucionales, hemos participado activamente en las **agendas sociales, culturales y tradicionales del municipio**, integrando la perspectiva de género y de diversidad en espacios comunitarios que fortalecen el tejido social. Nuestra presencia en estos eventos ha sido una oportunidad para acercar los derechos humanos a la vida cotidiana, visibilizar causas históricamente relegadas y fomentar una cultura de inclusión y respeto en cada rincón de Tlajomulco, como nuestro Presidente nos lo encargó y con el lema “SIEMPRE CERCA” siempre cerquita de la gente.













9. Participación en Redes y Organismos Externos

También hemos trabajado de manera coordinada con **dependencias estatales, otros municipios y diversas instancias**, con quienes hemos construido **redes de apoyo e intercambio de experiencias**, permitiéndonos conocer de primera mano los proyectos que han implementado, los que están en desarrollo, así como sus logros y retos. Esta colaboración nos ha brindado un **panorama más amplio y enriquecedor** para fortalecer nuestras propias acciones. Destaca especialmente el trabajo conjunto con la **Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco**, con quien hemos avanzado en una **agenda común** para alinear esfuerzos y fortalecer la política municipal con enfoque de género.





1. Conclusión

A lo largo de este primer año de trabajo al frente de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual, hemos emprendido un camino firme y comprometido hacia la construcción de un Tlajomulco más justo, incluyente y libre de violencias. Las acciones realizadas, tanto en el ámbito institucional como en el comunitario, reflejan una convicción compartida: que la igualdad sustantiva y el respeto a los derechos humanos no son ideales abstractos, sino principios que deben materializarse todos los días, desde cada espacio, decisión y encuentro con la ciudadanía.

Los avances han sido posibles gracias a la colaboración de muchas voluntades: personas servidoras públicas comprometidas, dependencias municipales, instancias estatales, organizaciones de la sociedad civil y, sobre todo, mujeres, jóvenes, personas de la diversidad y comunidades que nos han abierto la puerta para dialogar, acompañar y construir soluciones desde la empatía y el respeto mutuo.

Sabemos que aún queda mucho por hacer, pero también que cada paso, por pequeño que parezca, contribuye a sentar las bases de un futuro más equitativo y digno para todas y todos. En este trayecto, refrendamos nuestro compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, sensibilidad y apertura, convencidas de que solo en conjunto y con corresponsabilidad podremos lograr transformaciones profundas y sostenibles.

A nombre de la Comisión, agradezco la confianza depositada y reitero nuestra disposición para seguir sumando esfuerzos. Que este informe sea un punto de partida renovado para continuar avanzando hacia una sociedad donde la igualdad, la inclusión y el respeto sean una realidad palpable en la vida de cada persona.

